Corrales, octubre de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Concejo Municipal de Corrales - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, el presidente (a) del concejo municipal se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de suministros; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que es deber de las Entidades Estatales, en la etapa de planeación, analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, a fin de cumplir con los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

1. INTRODUCCION

"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERIA, CAFETERIA, ASEO, EQUIPOS TECNOLOGICOS, Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES"

La presidenta del Concejo Municipal de Corrales, se fundamenta en la necesidad de fortalecer la gestión institucional, optimizar los procesos internos y garantizar condiciones óptimas de trabajo para el personal administrativo y los honorables concejales. Actualmente, se evidencia la necesidad de adquisición de ciertos equipos y suministros, los cuales resultan indispensables para el cumplimiento eficiente de las funciones misionales y administrativas de la Corporación. La dotación solicitada permitirá mejorar la capacidad operativa, y contribuir al logro de los objetivos institucionales.

2. ASPECTOS GENERALES

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que es deber de las Entidades Estatales, en la etapa de planeación, analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, a fin de cumplir con los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Producto Interno Bruto (PIB)

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el último semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

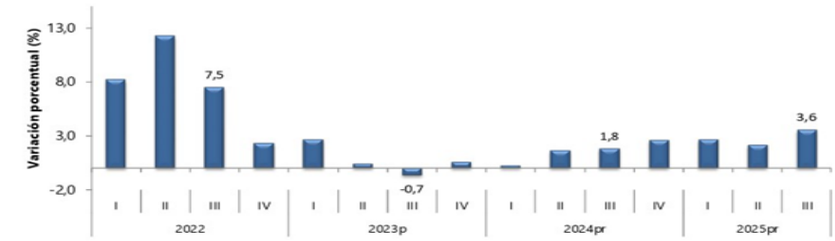
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2.8%. Cuando se observa el

comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por actividad económica
2025pr tercer trimestre

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr - III / 2024pr - III	2025pr / 2024pr	2025pr - III / 2025pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Evolución general de los subsectores de servicios

En el tercer trimestre de 2025pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 1,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

En lo corrido del año 2025pr, el PIB presenta un crecimiento de 2,8%, respecto al mismo periodo del año anterior. La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del tercer trimestre de 2025pr es Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; • En el tercer trimestre de 2025pr, el PIB en su serie original crece 3,6% respecto al mismo periodo del año anterior. Educación; Actividades de atención de la salud humana

y de servicios sociales que crece 8,0% y contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

Actividades financieras y de seguros crece

2,3%. Industrias manufactureras crece

1,5%.

Crecimiento PIB I, II y III trimestre 2025 & año total 2025

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento – Primer, segundo y tercer trimestre 2025 & año total 2024				
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%) Serie original			
	Anual 2025- I/2024-I	Anual 2025- II/2024-II	Anual 2025- III/2024-III	Año total 2025
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	3,8	2,4	4,1
Explotación de minas y canteras	-5,0	-10,2	-5,7	-7,2
Industrias manufactureras	1,4	0,9	4,1	2,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-1,4	0,9	2,3	0,7
Construcción	-3,5	-3,5	-1,5	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor	3,9	5,6	5,6	5,1
Información y comunicaciones	0,7	3,0	1,9	1,8
Actividades financieras y de seguros	3,3	2,8	4,3	3,5
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	2,1	2,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,5	1,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud	3,5	1,8	8,0	4,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	15,5	7,5	5,7	9,4
Producto Interno Bruto	**2,7**	**2,1**	**3,6**	**2,8**

Fuente: DANE – Cuentas Nacionales

2.1 ASPECTO TÉCNICO

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, como lo es el Plan de Gobierno, en la vigencia 2026 para dicha contratación se aplicó la modalidad de MÍNIMA CUANTIA, donde debe cumplir con las siguientes características:

No.	INSUMO	V/UND	PRESENTACIÓN
1	PAPEL TAMAÑO CARTA	2	CAJA: 10 RESMAS * 500 HOJAS
2	PAPEL TAMAÑO OFICIO	3	CAJA: 10 RESMAS * 500 HOJAS
3	PAPEL OPALINA DE 180g CON PATRONES DE RELIEVE	1	PAQUETE OFICIO x 180G X 50 HOJAS
4	PAPEL OPALINA DE 180g CON PATRONES DE RELIEVE	1	PAQUETE CARTA x 180G X 50 HOJAS
5	MICROPUNTAS NEGRO	1	CAJA/ 6 UNIDADES
6	CHINCHES PLASTIFICADO	1	CAJA /50 UNIDADES
7	CLIP METÁLICOS	2	CAJA/50 UNIDADES
8	RESALTADORES DE TEXTO DE PUNTA BISELADA DISEÑADO PARA RESALTAR O SUBRAYAR DE FORMA PRECISA, TINTA ESPECIAL FORMULADA PARA EVITAR QUE SE CORRA EL TEXTO EN LA MAYORÍA DE LOS PAPELES	2	UNIDAD
9	BORRADORES BLANCO Pz – 20	1	CAJA X 20 UNIDADES
10	SACAPUNTAS TAJALAPIZ METALICO CORRIENTE	1	CAJA X 24 UNIDADES
11	GRAPADORA PROFESIONAL QUE SOPORTA HASTA 50 HOJAS, PERFECTA PARA ENCUADERNACIONES Y PRESENTACIONES DE GRAN TAMAÑO. UTILIZA GRAPAS DE LOS TIPOS 23/13 Y 23/15, DISEÑO METÁLICO DE GRAN RESISTENCIA, ASEGURA UNA OPERACIÓN FIRME Y PRECISA EN CADA USO	2	UNIDAD
12	GRAPA STANDARD PLATEADA	5	1 CAJA 26/6
13	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA	1	PAQUETE DE 50 SOBRES TAMAÑO CARTA
14	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO	1	PAQUETE DE 50 SOBRES TAMAÑO OFICIO
15	CARPETAS PORTA DIPLOMA TAMAÑO OFICIO, ELABORADAS EN MATERIAL DE ALTA CALIDAD, EN COLOR VINO TINTO, CON MARCACION INSTITUCIONAL QUE INCLUYE EL LOGO Y LOS DATOS OFICIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES, MEDIANTE TECNICA DE IMPRESIÓN O ESTAMPADO .	10	UNIDAD
16	CORRECTOR EN LAPICERO	3	UNIDAD
17	CINTA TRANSPARENTE DELGADA 12MM X 40M	2	UNIDAD
18	GANCHO TOTALMENTE PLÁSTICO TIPO EXPEDIENTE ANTI CORTANTE DOS PIEZAS CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 500 HOJAS 75GM EL PAQUETE X 20 UNIDADES	5	PAQUETE
19	CARPETAS PARA ARCHIVO REF: 2 TAPAS EN YUTE MARCADAS CON EL LOGO Y ROTULO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES	15	UNIDAD
20	CAJAS PARA ARCHIVAR EN YUTE REF: 27X20X40 MARCADAS CON EL LOGO INSTITUCIONAL (CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES)	5	UNIDAD
21	CLIPS STANDARD INSTITUCIONAL	2	CAJA / 100 UNIDADES
22	TINTA PARA SELLOS	2	UNIDAD/30ML
23	SELLO DE RADICADO CON MARCACIO INSTITUCIONAL, QUE INCLUYE EL LOGO Y LOS DATOS OFICIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES,	1	UNIDAD

	DISEÑADO PARA LA IDENTIFICACION Y REGISTRO DE DOCUMENTOS OFICIALES.		
24	NOTAS ADHESIVAS (BANDERITAS) POST - IT	3	CAJA/10 UNIDADES
25	ORGANIZADOR DE PAPEL 5 IVELES - ULTRA FUNCIONAL Y ESTILOSO:TAMAÑO DE LOS COMPARTIMENTOS: CARTA Y OFICIO (APTO PARA DOCUMENTOS Y CARPETAS), Altura x Ancho x Profundidad: 36cm x 28cm x 9cm, COLOR: NEGRO	1	UNIDAD
26	NOTAS DE COLORES	5	CAJA/10 UNIDADES
27	LIBRETAS INSTITUCIONALES DE 100 HOJAS, ELABORADAS EN PAPEL DE ALTA CALIDAD, CON DISEÑO PERSONALIZADO QUE INCLUYE EL LOGO OFICIAL Y LOS DATOS INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES, ASI COMO LA IDENTIFICACION NOMINAL DE CADA CONCEJAL EN PORTADA.	7	UNIDAD
28	LIBRETAS INSTITUCIONALES DE 100 HOJAS, ELABORADAS EN PAPEL DE ALTA CALIDAD, CON DISEÑO PERSONALIZADO QUE INCLUYE EL LOGO OFICIAL DE CORRALES BOYACA Y EL NOMBRE INSTITUCIONAL DEL CONSEJO DE JUVENTUDES, ASI COMO LA IDENTIFICACION NOMINAL DE CADA CONSEJAL EN LA PORTADA.	9	UNIDAD
29	PLACA INSTITUCIONAL TIPO ESCRITORIO, ELABORADA EN MATERIAL ACRILICO TRANSPARENTE DE ALTA CALIDAD, CON INSERTO FRONTAL EN DISEÑO A COLOR QUE INCLUYE TIPOGRAFIA EN CONTRASTE Y ELEMENTOS GRAFICOS (LOGO CONCEJO MUNICIPAL). BASE DE SOPORTE EN MADERA CON ACABADO PULIDO, DE APARIENCIA ELEGANTE, LA MARCACION INCLUYE NOMBRE PERSONALIZADOS Y ELEMENTOS GRAFICOS REPRESENTATIVOS, CON IMPRESION DE ALTA RESOLUCION. DISEÑO FINAL SUJETO DE APROBACION PREVIA POR PARTE DE LA ENTIDAD.	7	UNIDAD
30	CARPETAS PARA ARCHIVO REF: 2 TAPAS EN YUTE MARCADAS CON EL LOGO Y ROTULO CONSEJO DE JUVENTUDES	5	UNIDAD
31	CAJAS PARA ARCHIVAR EN YUTE REF: 27X20X40 MARCADAS CON EL LOGO DE CONSEJO DE JUVENTUDES	2	UNIDAD
32	CAJA DE LÁPIZ NEGRO	2	CAJA/ 12 UNIDADES
33	CAJA DE ESFERO NEGRO SEMI GEL	2	CAJA/ 12 UNIDADES
34	LIMPIA PISOS LIQUIDO X 4000ML AROMATIZANTE	5	UNIDAD X 4000 ML
35	PAPEL HIGIÉNICO X 12 ROLLOS	2	PAQUETE
36	LUSTRA MUEBLES CREMOSO X 200 CC	1	UNIDAD X 200 CC
37	LAVALOZA X 900 GR - LIQUIDO	3	UNIDAD X 900 gr
38	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS X 500 ML	3	UNIDAD x 500 ML
39	CLOROX GEL PARA 2L	2	UNIDAD 2L
40	GALÓN DE CLOROX X 3800 CC	1	GALON X 3800 CC
41	ESPONJA LAVALOZA	2	UNIDAD
42	TOALLAS PARA MANOS	2	UNIDAD
43	TOALLAS LIMPIONES	2	UNIDAD

44	CERA PARA PISO AUTOBIRLLANTE	1	GALON
45	TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS X6	5	PAQUETE
46	PASTAS CLOROX X 10	1	FRASCO X 10
47	GUANTES PARA ASEO # 8 (NEGROS) CALIBRE 25	1	PAR
48	PALITO MEZCLADOR PARA TINTO	1	PAQUETE X 500
49	AROMÁTICA INFUSION DE FRUTOS ROJAS EN BOLSITA	4	CAJA X 60 SOBRES
50	AROMÁTICA INFUSION DE HIERBAS SABORES SURTIDOS	4	CAJA X 60 SOBRES
51	CAFÉ INSTANTÁNEO INTENSO X 170G, CAFÉ 100%, PURO SOLUBLE, LIOFIZADO DE TUESTE INTENSO. DISEÑADO PARA DISOLUCION COMPLETA EN AGUA, SIN DEJAR SEDIMENTOS, CON PERFIL DE SABOR FUERTE.	4	UNIDAD X 170 G
52	COPA DESECHABLE DE CHAMPAGNE	2	PAQUETE X 20 UNIDADES
53	VASO DE CARTON DESECHABLE PARA TINTO	2	PAQUETE X 50 UNIDADES 4 OZ
54	VASO DESECHABLE PARA GASEOSA	2	PAQUETE X 50 UNIDADES
55	PLATO DESECHABLE PARA POSNTRE Y PONQUE, FORMATO PANDO PEQUEÑO.	1	PAQUETE X 50 UNIDADES
56	SERVILLETAS CORTADAS (200 UNIDADES)	2	PAQUETE
57	BOLSA DE PANELA EN SOBRES X 100	2	PAQUETE
58	TAPETES PARA BAÑO 50 * 60, DISEÑADOS PARA USO EN AREA DE ENTRADA DEL BAÑO, DE ALTA RESISTENCIA AL USO CONTINUO	3	UNIDAD
59	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL X 430 ML	2	UNIDAD
60	INSECTICIDA EN AEROSOL USO DOMESTICO	2	UNIDAD
61	ESENCIAS Y HUMIFICADORES PARA AMBIENTAR	2	UNIDAD
62	BOTELLON DE AGUA DE 20 LITROS	3	UNIDAD
63	BOLSA DE BASURA/GRANDE BIODEGRADABLE	2	UNIDAD
64	BOLSA DE BASURA/PEQUEÑA S BIODEGRADABLE 46x60	2	PAQUETE X 100 UNIDADES
65	CARGADOR PARA PILAS RECARGABLES AA+, CON SISTEMA DE PROTECCION CONTRA SOBRECARGA Y CONEXIÓN ESTANDAR A RED ELECTRICA	2	UNIDAD
66	CARGADOR BST - C818 + 9V 250 MAH*1, COMPATIBLE CON BATERIA DE 9V, CON CONEXIÓN A RED ELECTRICA ESTANDAR	2	UNIDAD
67	BATERÍA NI -MH RECARGABLE 9V 250 MAH*1	2	UNIDAD
68	BALDE PLÁSTICO - CAPACIDAD 12 LITROS	2	UNIDAD
69	DISCO DURO EXTERNO 1 TB USB 3.0 SERIE CANVIO BASICS. ESPECIFICACIONES: ANCHO 8 CM, ALTO 11 CM, LARGO 2 CM, COLOR NEGRO MATE, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 1 TB, COMPATIBILIDAD WINDOWS, LINUX, TECNOLOGÍA DE ALMACENAMIENTO HDD, GARANTÍA 1 AÑO	1	UNIDAD
70	PILAS AA+ RECARGABLES, DISEÑADAS PARA MULTIPLES CICLOS DE CARG, CON TECNOLOGIA DE LARGA DURACION Y BAJO IMPACTO AMBIENTAL.	15	15 PARES
71	TOALLAS HUMEDAS DESINFECTANTES NEUTRALIZA MALOS OLORES, AROMA A LIMA LIMON/ 50 UNIDADES	2	PAQUETE
72	IMPRESORA COLOR LASERJET PRO MFP 3301FDW CON IMPRESIÓN AUTOMÁTICA A DOBLE CARA, WI-FI DIRECT Y UN CICLO DE TRABAJO ROBUSTO, OFRECE CALIDAD PROFESIONAL Y MÁXIMA PRODUCTIVIDAD, IMPRESIÓN RÁPIDA EN COLOR DE HASTA 26 PÁGINAS POR MINUTO, WI-FI MÁS CONFIABLE WOLF PRO SECURITY, PESO 17.1 KG, ANCHO 427.99 X PROFUNDIDAD 471.93 X ALTO 454.91 MM	1	UNIDAD
73	PAQUETE DE 4 CARTUCHOS DE TÓNER 218A, COLORES: NEGRO, CIAN, MAGENTA, AMARILLO ESPECIFICACIONES: MODELO: 218A (W2180AQ1), RENDIMIENTO NEGRO: 1,300 PÁGINAS APROX, RENDIMIENTO COLOR: 1,200 PÁGINAS APROX. (POR CARTUCHO), UNIDADES POR PACK: 4, COMPATIBILIDAD: COLOR LASERJET PRO MFP 3301FDW	2	2 PAC/ 2 UNIDADES POR CADA COLOR
74	PORTATIL 15" - fc0234la, AMD Ryzen 3.8 GB RAM, 512 GB SSD, 15.6 FHD, WINDOWS 11 HOME	3	UNIDADES
75	DISPENSADOR DE AGUA DE MESA, MODELO EMMCHB, CON SISTEMA DE DOBLE LLAVE, DISEÑADO PARA OFICINA DE TAMAÑO COMPACTO Y FACIL INSTALACION Y OPERACIÓN.	1	UNIDADES

NOTA: El contrato será adjudicado por el monto total correspondiente al presupuesto oficial establecido para el presente proceso. Sin embargo, a los fines de determinar cuál es la oferta de menor precio, se tomará como referencia

exclusivamente la suma de los valores unitarios consignados en las ofertas.

2.2 ASPECTO LEGAL

El marco legal de la presente contratación de suministro se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

2.3 ASPECTO REGULATORIO

- Ley 136 de 1994
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015

"Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto:

1. *La entidad estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.*

2. *La entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la entidad estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.*

3. *La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la entidad estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

4. *La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*
5. *La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.*

6. *La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.*

7. *En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido*

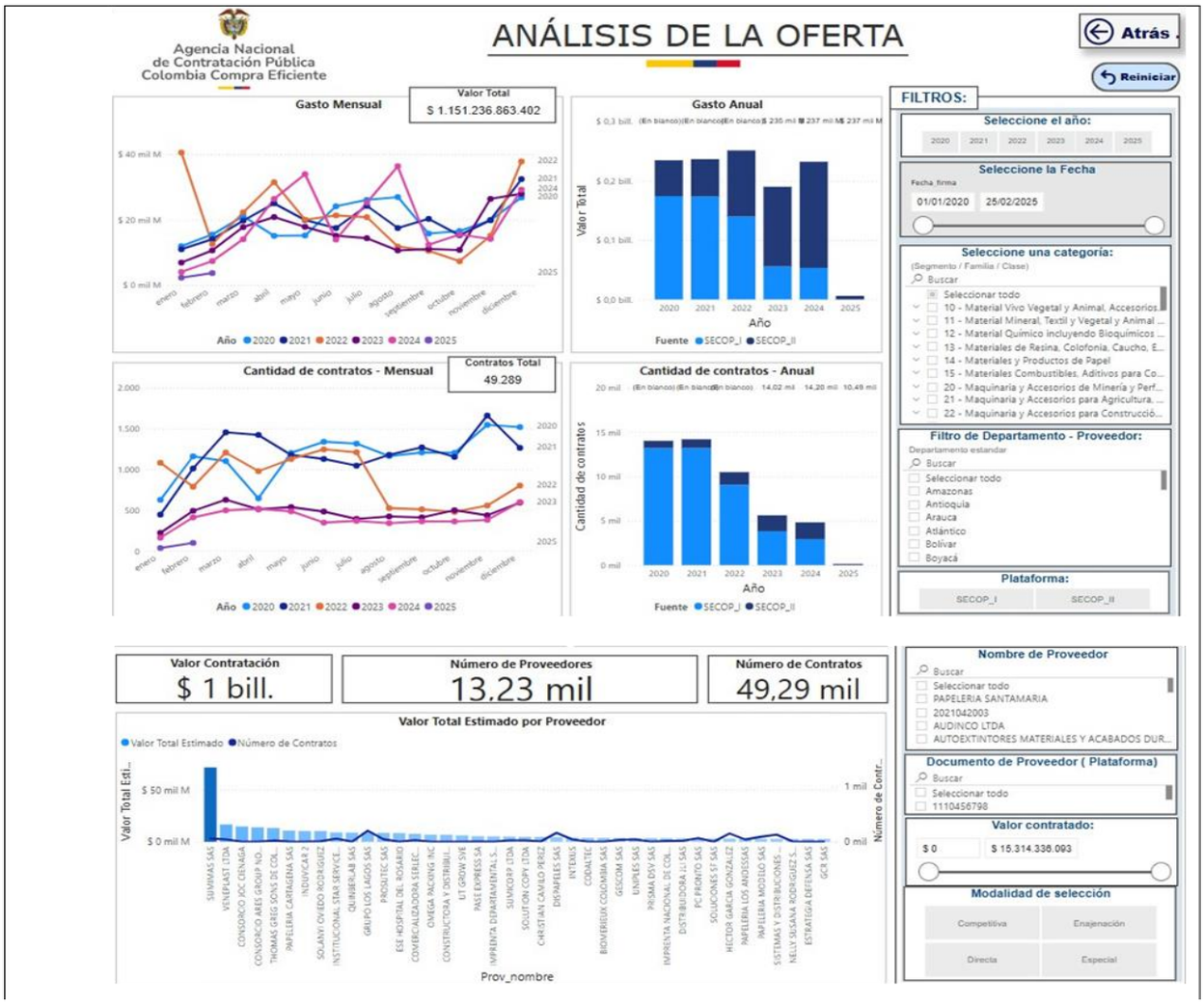
presentada primero en el tiempo.

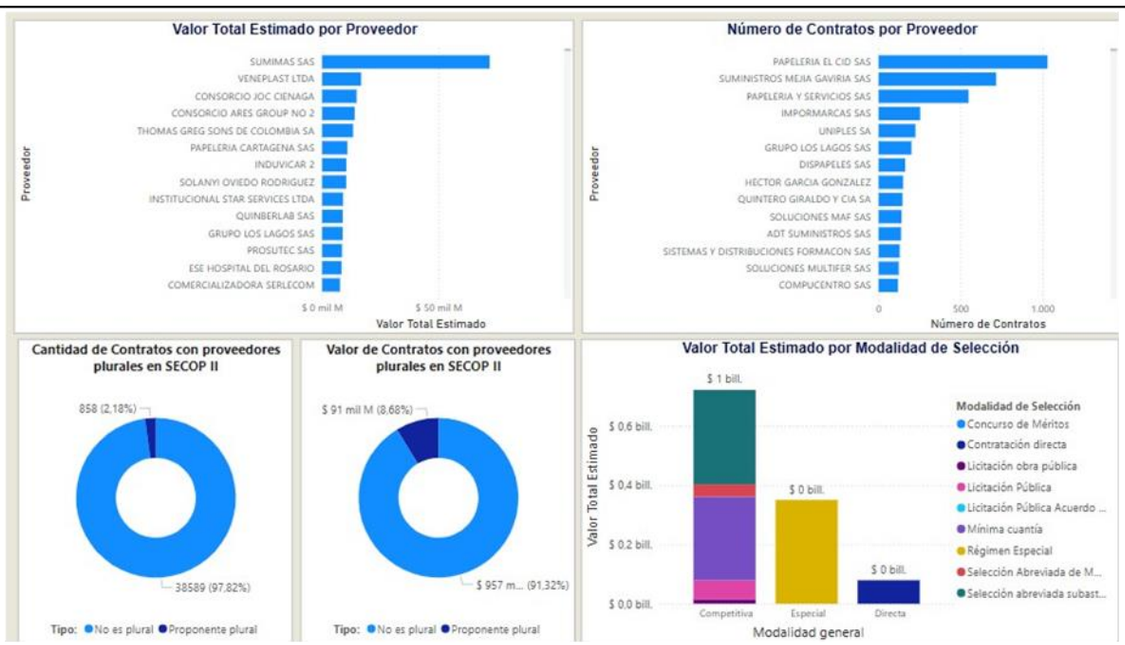
8. *La oferta y su aceptación constituyen el contrato"*

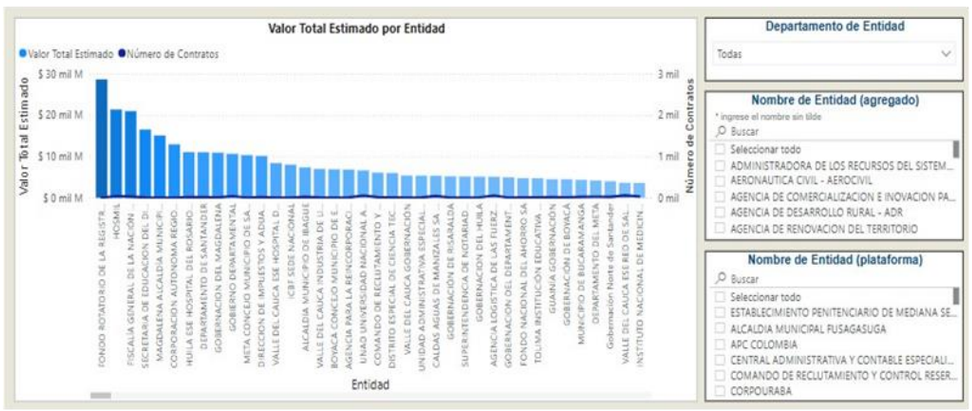
3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

3.1 ¿Quién vende?:

La entidad estatal requiere una persona natural o jurídica con experiencia en la realización de contratos con objetos iguales o similares al del presente estudio.







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

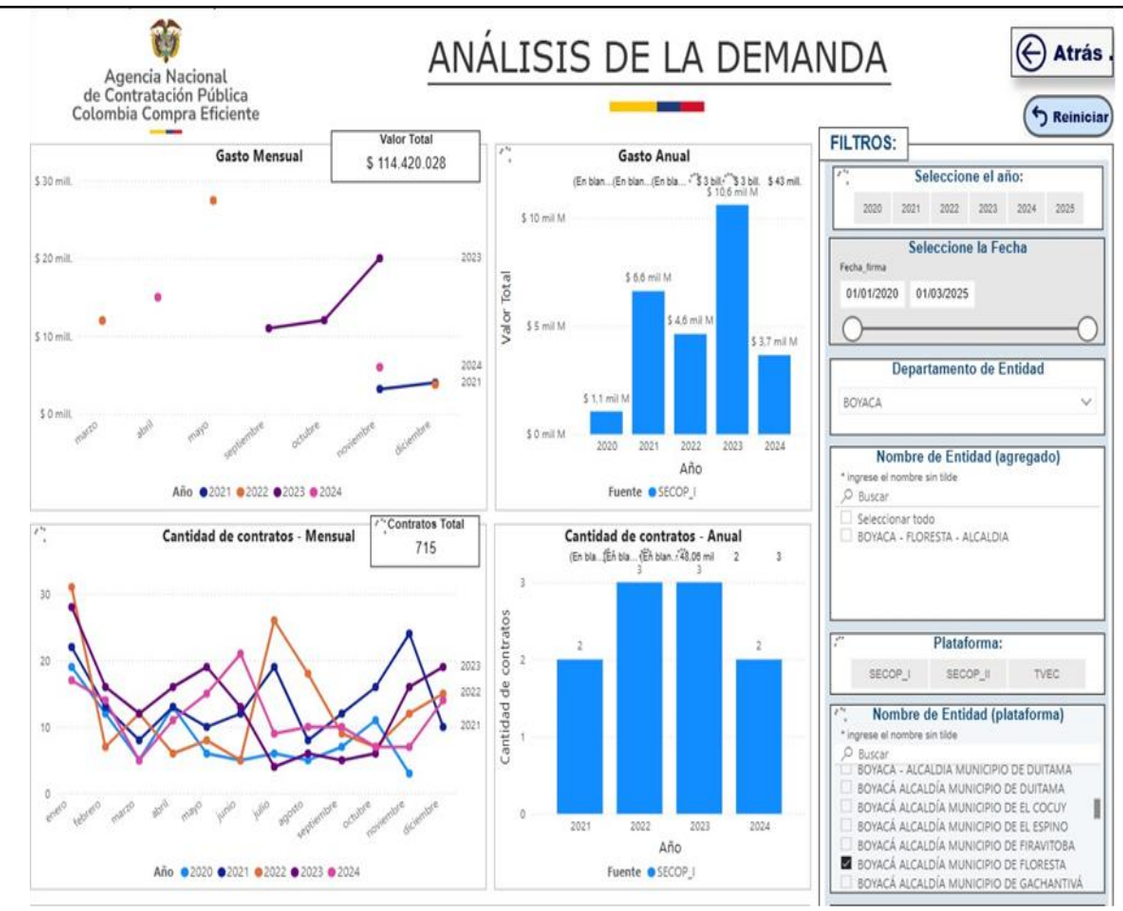
Año		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ón	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina		1364	$ 109.215.316.531	9,49%	48	$ 1.692.672.669	0,15%	14557	$ 381.021.649.319	33,10%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio		505	$ 42.243.493.551	3,67%	11	$ 203.228.391	0,02%	5046	$ 185.086.802.806	16,08%
4412 - Suministros de oficina		2957	$ 80.914.050.525	7,03%	74	$ 4.067.669.077	0,35%	29686	$ 585.128.411.277	50,83%
Total		4826	$ 232.372.860.607	20,18%	133	$ 5.963.570.137	0,52%	49289	$ 1.151.236.863.402	100,00%

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para este tipo de análisis, se han consultado las condiciones en las cuales la entidad ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP, consultando los archivos de la Entidad.

El Concejo Municipal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo

lo han hecho otras Entidades Estatales; en el caso, revisado el SECOP, la mayoría de las entidades públicas han realizado similares contratos para atender esta necesidad, con similares objetos, precios y demás características del presente proceso de contratación pública



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022		2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4412 - Suministros de oficina	2	3,29%	3	$ 43.040.000	37,62%	2	$ 21.000.000	18,35%	7	$ 70.999.612	62,05%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	6	23,96%							1	$ 27.420.416	23,96%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	0	10,49%							2	$ 16.000.000	13,98%
Total	8	37,74%	3	$ 43.040.000	37,62%	2	$ 21.000.000	18,35%	10	$ 114.420.028	100,00%



4.1 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

Como parte del análisis de la demanda, que busca recopilar la experiencia adquirida por las entidades a lo largo de los procesos similares que se han adelantado tomando como referencia los contratos reportados en el Secop así:

IDENTIFICACION DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACION	ESTADO	VALOR
CMN-MC-003-2026	BOYACA - CONCEJO MUNICIPAL DE NOBSA	SUMINISTRO ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA	MINIMA CUANTIA	LIQUIDADO	$23.900.000.oo
CMC-MC-005-	BOYACÁ -	“SUMINISTRO DE	MINIMA CUANTIA	LIQUIDADO	$10.150.000.oo

2025	CONCEJO MUNICIPAL DE CERINZA	ELEMENTOS Y EQUIPOS DE OFICINA, ÚTILES DE ESCRITORIO, PAPELERÍA, PRODUCTOS DE ASEO Y UNA BARRA, BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA, PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO – BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2025.			
CMBB-MC-2024-06	BOYACÁ - CONCEJO MUNICIPAL BELEN	ADQUIRIR BIENES MUEBLES ELECTRODOMÉSTICOS Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS Y FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE BELÉN BOYACÁ"	MINIMA CUANTIA	LIQUIDADO	$15.970.000.oo

5. ANALISIS ESTADISTICO.

5.1. CAPACIDAD FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección del contratista será la de mínima cuantía y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, así como en el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, se establece que el factor de selección del proponente será el precio.

En consecuencia, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todos los requisitos exigidos (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso —estudios previos e invitación a participar— y que ofrezca el menor valor. Dentro de dichos requisitos habilitantes se evaluará principalmente la capacidad jurídica, la experiencia y la capacidad técnica; por tanto, no se exigirá acreditar capacidad organizacional ni capacidad financiera.

5.1.1. INDICADORES FINANCIEROS

N/A

6. ANÁLISIS DE COSTOS

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contiene disposiciones que exigen a las entidades estatales el deber de realizar planeación en la etapa precontractual, para que los procesos de contratación satisfagan las necesidades de la Administración, cumplan sus fines, logren la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y permitan la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución. En relación con el

valor del futuro contrato y su correlativo respaldo presupuestal, se tienen, por ejemplo, las siguientes reglas derivadas de la aplicación del principio de economía previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

La "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector"1 dispone que el análisis de los diferentes precios de los bienes y servicios a contratar que se registran en el mercado, pueden consultarse a través de mecanismo como: i) la solicitud de cotizaciones, ii) bases de datos especializadas, y iii) el análisis de precios históricos.

El valor estimado del contrato se determinó con base en el Estudio de Mercado y Análisis del Sector previamente realizado por la entidad, el cual permitió identificar las condiciones económicas, técnicas y comerciales del objeto a contratar. Dicho valor comprende la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada ejecución del contrato, e incluye de manera expresa los impuestos, tasas, contribuciones y demás cargas tributarias de carácter legal, tanto de orden nacional como municipal, a que haya lugar.

Para la elaboración del presupuesto oficial, la entidad tuvo en cuenta los precios vigentes del mercado, los cuales fueron establecidos a partir de las cotizaciones solicitadas y recibidas. En este caso, dichas cotizaciones, junto con el precio histórico con el cual la entidad venía contratando, permitieron determinar como referencia el valor promedio, garantizando así la razonabilidad, suficiencia y coherencia del valor estimado frente a las condiciones reales del mercado, en observancia de los principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

En el sentido de lo anteriormente expuesto y en atención a la premisa señalada, El Concejo Municipal de Corrales, en ejercicio de las funciones que le han sido legalmente asignadas y para todos los efectos contractuales, presenta el siguiente presupuesto oficial, el cual se constituye en el valor máximo estimado del contrato y servirá de referencia para la evaluación de las ofertas que se presenten dentro del respectivo proceso de selección:

No.	INSUMO	V/UND	PRESENTACIÓN	VALOR UN	VALOR TOTAL
1	PAPEL TAMAÑO CARTA	2	CAJA: 10 RESMAS * 500 HOJAS	$ 249.900,00	$ 499.800,00
2	PAPEL TAMAÑO OFICIO	3	CAJA: 10 RESMAS * 500 HOJAS	$ 285.900,00	$ 857.700,00
3	PAPEL OPALINA DE 180g CON PATRONES DE RELIEVE	1	PAQUETE OFICIO x 180G X 50 HOJAS	$ 27.500,00	$ 27.500,00
4	PAPEL OPALINA DE 180g CON PATRONES DE RELIEVE	1	PAQUETE CARTA x 180G X 50 HOJAS	$ 18.900,00	$ 18.900,00
5	MICROPUNTAS NEGRO	1	CAJA/ 6 UNIDADES	$ 18.500,00	$ 18.500,00
6	CHINCHES PLASTIFICADO	1	CAJA /50 UNIDADES	$ 1.500,00	$ 1.500,00
7	CLIP METÁLICOS	2	CAJA/50 UNIDADES	$ 1.700,00	$ 3.400,00
8	RESALTADORES DE TEXTO DE PUNTA BISELADA DISEÑADO PARA RESALTAR O SUBRAYAR DE FORMA PRECISA, TINTA ESPECIAL FORMULADA PARA EVITAR QUE SE CORRA EL TEXTO EN LA MAYORÍA DE LOS PAPELES	2	UNIDAD	$ 2.000,00	$ 4.000,00
9	BORRADORES BLANCO Pz – 20	1	CAJA X 20 UNIDADES	$ 20.000,00	$ 20.000,00
10	SACAPUNTAS TAJALAPIZ METALICO CORRIENTE	1	CAJA X 24 UNIDADES	$ 17.000,00	$ 17.000,00

11	GRAPADORA PROFESIONAL QUE SOPORTA HASTA 50 HOJAS, PERFECTA PARA ENCUADERNACIONES Y PRESENTACIONES DE GRAN TAMAÑO. UTILIZA GRAPAS DE LOS TIPOS 23/13 Y 23/15, DISEÑO METÁLICO DE GRAN RESISTENCIA, ASEGURA UNA OPERACIÓN FIRME Y PRECISA EN CADA USO	2	UNIDAD	$ 43.000,00	$ 86.000,00
12	GRAPA STANDARD PLATEADA	5	1 CAJA 26/6	$ 3.500,00	$ 17.500,00
13	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA	1	PAQUETE DE 50 SOBRES TAMAÑO CARTA	$ 17.000,00	$ 17.000,00
14	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO	1	PAQUETE DE 50 SOBRES TAMAÑO OFICIO	$ 20.000,00	$ 20.000,00
15	CARPETAS PORTA DIPLOMA TAMAÑO OFICIO, ELABORADAS EN MATERIAL DE ALTA CALIDAD, EN COLOR VINO TINTO, CON MARCACION INSTITUCIONAL QUE INCLUYE EL LOGO Y LOS DATOS OFICIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES, MEDIANTE TECNICA DE IMPRESIÓN O ESTAMPADO	10	UNIDAD	$ 20.000,00	$ 200.000,00
16	CORRECTOR EN LAPICERO	3	UNIDAD	$ 7.000,00	$ 21.000,00
17	CINTA TRANSPARENTE DELGADA 12MM X 40M	2	UNIDAD	$ 2.500,00	$ 5.000,00
18	GANCHO TOTALMENTE PLÁSTICO TIPO EXPEDIENTE ANTI CORTANTE DOS PIEZAS CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 500 HOJAS 75GM EL PAQUETE X 20 UNIDADES	5	PAQUETE	$ 8.000,00	$ 40.000,00
19	CARPETAS PARA ARCHIVO REF: 2 TAPAS EN YUTE MARCADAS CON EL LOGO Y ROTULO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES	15	UNIDAD	$ 3.500,00	$ 52.500,00
20	CAJAS PARA ARCHIVAR EN YUTE REF: 27X20X40 MARCADAS CON EL LOGO INSTITUCIONAL (CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES)	5	UNIDAD	$ 6.000,00	$ 30.000,00
21	CLIPS STANDARD INSTITUCIONAL	2	CAJA / 100 UNIDADES	$ 1.500,00	$ 3.000,00
22	TINTA PARA SELLOS	2	UNIDAD/30ML	$ 8.000,00	$ 16.000,00
23	SELLO DE RADICADO CON MARCACIO INSTITUCIONAL, QUE INCLUYE EL LOGO Y LOS DATOS OFICIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES, DISEÑADO PARA LA IDENTIFICACION Y REGISTRO DE DOCUMENTOS OFICIALES.	1	UNIDAD	$ 50.000,00	$ 50.000,00
24	NOTAS ADHESIVAS (BANDERITAS) POST - IT	3	CAJA/10 UNIDADES	$ 8.500,00	$ 25.500,00

25	ORGANIZADOR DE PAPEL 5 IVELES - ULTRA FUNCIONAL Y ESTILOSO:TAMAÑO DE LOS COMPARTIMENTOS: CARTA Y OFICIO (APTO PARA DOCUMENTOS Y CARPETAS), Altura x Ancho x Profundidad: 36cm x 28cm x 9cm, COLOR: NEGRO	1	UNIDAD	$ 130.000,00	$ 130.000,00
26	NOTAS DE COLORES	5	CAJA/10 UNIDADES	$ 8.000,00	$ 40.000,00
27	LIBRETAS INSTITUCIONALES DE 100 HOJAS, ELABORADAS EN PAPEL DE ALTA CALIDAD, CON DISEÑO PERSONALIZADO QUE INCLUYE EL LOGO OFICIAL Y LOS DATOS INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES, ASI COMO LA IDENTIFICACION NOMINAL DE CADA CONCEJAL EN PORTADA.	7	UNIDAD	$ 25.000,00	$ 175.000,00
28	LIBRETAS INSTITUCIONALES DE 100 HOJAS, ELABORADAS EN PAPEL DE ALTA CALIDAD, CON DISEÑO PERSONALIZADO QUE INCLUYE EL LOGO OFICIAL DE CORRALES BOYACA Y EL NOMBRE INSTITUCIONAL DEL CONSEJO DE JUVENTUDES, ASI COMO LA IDENTIFICACION NOMINAL DE CADA CONSEJAL EN LA PORTADA.	9	UNIDAD	$ 25.000,00	$ 225.000,00
29	PLACA INSTITUCIONAL TIPO ESCRITORIO, ELABORADA EN MATERIAL ACRILICO TRANSPARENTE DE ALTA CALIDAD, CON INSERTO FRONTAL EN DISEÑO A COLOR QUE INCLUYE TIPOGRAFIA EN CONTRASTE Y ELEMENTOS GRAFICOS (LOGO CONCEJO MUNICIPAL). BASE DE SOPORTE EN MADERA CON ACABADO PULIDO, DE APARIENCIA ELEGANTE, LA MARCACION INCLUYE NOMBRE PERSONALIZADOS Y ELEMENTOS GRAFICOS REPRESENTATIVOS, CON IMPRESION DE ALTA RESOLUCION. DISEÑO FINAL SUJETO DE APROBACION PREVIA POR PARTE DE LA ENTIDAD.	7	UNIDAD	$ 25.000,00	$ 175.000,00
30	CARPETAS PARA ARCHIVO REF: 2 TAPAS EN YUTE MARCADAS CON EL LOGO Y ROTULO CONSEJO DE JUVENTUDES	5	UNIDAD	$ 3.500,00	$ 17.500,00

31	CAJAS PARA ARCHIVAR EN YUTE REF: 27X20X40 MARCADAS CON EL LOGO DE CONSEJO DE JUVENTUDES	2	UNIDAD	$ 6.000,00	$ 12.000,00
32	CAJA DE LÁPIZ NEGRO	2	CAJA/ 12 UNIDADES	$ 10.000,00	$ 20.000,00
33	CAJA DE ESFERO NEGRO SEMI GEL	2	CAJA/ 12 UNIDADES	$ 15.000,00	$ 30.000,00
34	LIMPIA PISOS LIQUIDO X 4000ML AROMATIZANTE	5	UNIDAD X 4000 ML	$ 35.000,00	$ 175.000,00
35	PAPEL HIGIÉNICO X 12 ROLLOS	2	PAQUETE	$ 20.000,00	$ 40.000,00
36	LUSTRA MUEBLES CREMOSO X 200 CC	1	UNIDAD X 200 CC	$ 12.000,00	$ 12.000,00
37	LAVALOZA X 900 GR - LIQUIDO	3	UNIDAD X 900 gr	$ 15.000,00	$ 45.000,00
38	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS X 500 ML	3	UNIDAD x 500 ML	$ 8.000,00	$ 24.000,00
39	CLOROX GEL PARA 2L	2	UNIDAD 2L	$ 20.000,00	$ 40.000,00
40	GALÓN DE CLOROX X 3800 CC	1	GALON X 3800 CC	$ 20.000,00	$ 20.000,00
41	ESPONJA LAVALOZA	2	UNIDAD	$ 2.500,00	$ 5.000,00
42	TOALLAS PARA MANOS	2	UNIDAD	$ 8.000,00	$ 16.000,00
43	TOALLAS LIMPIONES	2	UNIDAD	$ 5.000,00	$ 10.000,00
44	CERA PARA PISO AUTOBIRLLANTE	1	GALON	$ 65.000,00	$ 65.000,00
45	TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS X6	5	PAQUETE	$ 78.000,00	$ 390.000,00
46	PASTAS CLOROX X 10	1	FRASCO X 10	$ 25.000,00	$ 25.000,00
47	GUANTES PARA ASEO # 8 (NEGROS) CALIBRE 25	1	PAR	$ 5.000,00	$ 5.000,00
48	PALITO MEZCLADOR PARA TINTO	1	PAQUETE X 500	$ 5.000,00	$ 5.000,00
49	AROMÁTICA INFUSION DE FRUTOS ROJAS EN BOLSITA	4	CAJA X 60 SOBRES	$ 30.000,00	$ 120.000,00
50	AROMÁTICA INFUSION DE HIERBAS SABORES SURTIDOS	4	CAJA X 60 SOBRES	$ 30.000,00	$ 120.000,00
51	CAFÉ INSTANTÁNEO INTENSO X 170G, CAFÉ 100%, PURO SOLUBLE, LIOFIZADO DE TUESTE INTENSO. DISEÑADO PARA DISOLUCION COMPLETA EN AGUA, SIN DEJAR SEDIMENTOS, CON PERFIL DE SABOR FUERTE.	4	UNIDAD X 170 G	$ 29.000,00	$ 116.000,00
52	COPA DESECHABLE DE CHAMPAGNE	2	PAQUETE X 20 UNIDADES	$ 13.000,00	$ 26.000,00
53	VASO DE CARTON DESECHABLE PARA TINTO	2	PAQUETE X 50 UNIDADES 4 OZ	$ 4.000,00	$ 8.000,00
54	VASO DESECHABLE PARA GASEOSA	2	PAQUETE X 50 UNIDADES	$ 3.500,00	$ 7.000,00
55	PLATO DESECHABLE PARA POSNTRE Y PONQUE, FORMATO PANDO PEQUEÑO.	1	PAQUETE X 50 UNIDADES	$ 15.000,00	$ 15.000,00
56	SERVILLETAS CORTADAS (200 UNIDADES)	2	PAQUETE	$ 2.500,00	$ 5.000,00
57	BOLSA DE PANELA EN SOBRES X 100	2	PAQUETE	$ 7.000,00	$ 14.000,00
58	TAPETES PARA BAÑO 50 * 60, DISEÑADOS PARA USO EN AREA DE ENTRADA DEL BAÑO, DE ALTA RESISTENCIA AL USO CONTINUO	3	UNIDAD	$ 30.000,00	$ 90.000,00
59	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL X 430 ML	2	UNIDAD	$ 10.000,00	$ 20.000,00
60	INSECTICIDA EN AEROSOL USO DOMESTICO	2	UNIDAD	$ 19.500,00	$ 39.000,00
61	ESENCIAS Y HUMIFICADORES PARA	2	UNIDAD	$ 13.500,00	$ 27.000,00

	AMBIENTAR				
62	BOTELLON DE AGUA DE 20 LITROS	3	UNIDAD	$ 20.000,00	$ 60.000,00
63	BOLSA DE BASURA/GRANDE BIODEGRADABLE	2	UNIDAD	$ 14.000,00	$ 28.000,00
64	BOLSA DE BASURA/PEQUEÑA S BIODEGRADABLE 46x60	2	PAQUETE X 100 UNIDADES	$ 12.500,00	$ 25.000,00
65	CARGADOR PARA PILAS RECARGABLES AA+, CON SISTEMA DE PROTECCION CONTRA SOBRECARGA Y CONEXIÓN ESTANDAR A RED ELECTRICA	2	UNIDAD	$ 50.000,00	$ 100.000,00
66	CARGADOR BST - C818 + 9V 250 MAH*1, COMPATIBLE CON BATERIA DE 9V, CON CONEXIÓN A RED ELECTRICA ESTANDAR	2	UNIDAD	$ 50.000,00	$ 100.000,00
67	BATERÍA NI -MH RECARGABLE 9V 250 MAH*1	2	UNIDAD	$ 48.000,00	$ 96.000,00
68	BALDE PLÁSTICO - CAPACIDAD 12 LITROS	2	UNIDAD	$ 26.000,00	$ 52.000,00
69	DISCO DURO EXTERNO 1 TB USB 3.0 SERIE CANVIO BASICS. ESPECIFICACIONES ANCHO 8 CM, ALTO 11 CM, LARGO 2 CM, COLOR NEGRO MATE, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 1 TB, COMPATIBILIDAD WINDOWS, LINUX, TECNOLOGÍA DE ALMACENAMIENTO HDD, GARANTÍA 1 AÑO	1	UNIDAD	$ 280.000,00	$ 280.000,00
70	PILAS AA+ RECARGABLES, DISEÑADAS PARA MULTIPLES CICLOS DE CARG, CON TECNOLOGIA DE LARGA DURACION Y BAJO IMPACTO AMBIENTAL.	15	15 PARES	$ 1.500,00	$ 22.500,00
71	TOALLAS HUMEDAS DESINFECTANTES NEUTRALIZA MALOS OLORES, AROMA A LIMA LIMON/ 50 UNIDADES	2	PAQUETE	$ 5.000,00	$ 10.000,00
72	IMPRESORA COLOR LASERJET PRO MFP 3301FDW CON IMPRESIÓN AUTOMÁTICA A DOBLE CARA, WI-FI DIRECT Y UN CICLO DE TRABAJO ROBUSTO, OFRECE CALIDAD PROFESIONAL Y MÁXIMA PRODUCTIVIDAD, IMPRESIÓN RÁPIDA EN COLOR DE HASTA 26 PÁGINAS POR MINUTO, WI-FI MÁS CONFIABLE WOLF PRO SECURITY, PESO 17.1 KG, ANCHO 427.99 X PROFUNDIDAD 471.93 X ALTO 454.91 MM	1	UNIDAD	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00
73	PAQUETE DE 4 CARTUCHOS DE TÓNER 218A, COLORES: NEGRO, CIAN, MAGENTA, AMARILLO ESPECIFICACIONES: MODELO: 218A (W2180AQ1), RENDIMIENTO NEGRO: 1,300 PÁGINAS APROX, RENDIMIENTO COLOR: 1,200 PÁGINAS APROX. (POR CARTUCHO), UNIDADES POR PACK: 4, COMPATIBILIDAD: COLOR LASERJET PRO MFP 3301FDW	2	2 PAC/ 2 UNIDADES POR CADA COLOR	$ 1.500.000,00	$ 3.000.000,00
74	PORTATIL 15" - fc0234la, AMD Ryzen 3.8 GB RAM, 512 GB SSD, 15.6 FHD, WINDOWS 11 HOME	3	UNIDADES	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00

75	DISPENSADOR DE AGUA DE MESA, MODELO EMMCHB, CON SISTEMA DE DOBLE LLAVE, DISEÑADO PARA OFICINA DE TAMAÑO COMPACTO Y FACIL INSTALACION Y OPERACIÓN.	1	UNIDADES	$ 350.000,00	$ 350.000,00
				TOTAL	**$ 17.683.800.oo**

Los precios ofertados deben incluir IVA, impuestos y todos los gastos de legalización del contrato en desarrollo del objeto a contratar, el valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial, si supera dicho presupuesto no será tenido en cuenta para la evaluación respectiva.

NOTA: Los proponentes deben ajustarse a las condiciones técnicas mínimas descritas en el anterior cuadro.

Por lo anterior el valor total estimado del presente contrato asciende a la suma de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($17.683.800.oo).** Incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

Para lo cual la entidad ha expedido el Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 2026000799 de fecha 26 de octubre de 2026, expedido por la secretaria de hacienda municipal.

7. CONCLUSIONES:

Se pretende contratar el **“SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERIA, CAFETERIA, ASEO, EQUIPOS TECNOLOGICOS, Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES”**

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante pagos contra entrega de las cantidades solicitadas

Con base en el análisis del sector, el Honorable Concejo Municipal de Corrales considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia solicitada en el pliego de la invitación.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se hayan presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a porcentajes mínimos. Sin embargo, al analizar los diferentes riesgos que otras entidades establecen para este tipo de servicios, el Municipio, establece la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en este proceso de contratación (Ver Anexo Matriz de Riesgos).

8. BIBLIOGRAFÍA

- Portal Colombia compra eficiente (www.colombiacompra .gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)

MARYLUNA BOTIA CAMACHO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES